



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2019- Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FRANCÉS

TRAYECTO: CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (CFE)

BLOQUE: Estudios fonéticos-fonológicos

INSTANCIA CURRICULAR: Fonética y fonología II

CURSADA: ANUAL

AÑO: segundo

CARGA HORARIA: 5 HORAS SEMANALES

PROFESORA: Lina Tomassini

AÑO LECTIVO: 2019

1- Fundamentación

Situada en el bloque de estudios fonético-fonológicos, dentro del campo de la formación específica, Fonética y Fonología II continúa la formación teórico-práctica iniciada en Fonética y Fonología I agregando el estudio de hechos fonológicos más complejos. Esta formación es esencial para el alumno futuro docente, como parte de su conocimiento disciplinar, ya que la adquisición de los rasgos segmentales y suprasegmentales de la lengua francesa resultan indispensables para la comunicación. Es por esto que, en esta materia, el perfeccionamiento articulatorio y prosódico contribuye a desarrollar su competencia en la expresión oral tanto como en materia de percepción y comprensión auditiva.

Los hechos fonológicos a abordar en Fonética y Fonología II incluyen la coarticulación y los factores internos y externos de variación fonética. Así, el estudio de la “e caduca” resulta esencial ya que su no realización dificulta la comprensión auditiva. Su análisis como así también el de la “liaison”, entre otros fenómenos, será abordado teniendo en cuenta las variaciones diatópicas, diastráticas y, sobre todo, situacionales. En cuanto a lo prosódico, se focaliza en el estudio de los patrones entonativos básicos del francés de referencia. Esta instancia curricular del 2do año de la carrera se articula con Lengua Francesa II y Gramática II, como así también con los campos de formación común de docentes y de aproximación a la realidad y de la práctica docente por lo que en ella se planteará la problematización de la enseñanza del idioma cuando sea pertinente una reflexión sobre la misma.

2- Objetivos generales

Que el alumno futuro docente:

- Perfeccione su competencia articulatoria y prosódica desarrollando su capacidad de expresarse fluidamente respetando el ritmo, la acentuación y la entonación de la frase francesa tanto espontáneamente como en la lectura.
- Comprenda producciones orales en distintos registros.
- Sea capaz de autocorregirse y de percibir los errores de pronunciación de sus pares y que reflexione sobre las estrategias de corrección y auto-corrección a fin de incorporar elementos para su desempeño docente.

3- Objetivos específicos

Que el alumno futuro docente:

- Consolide los conocimientos adquiridos en Fonética y Fonología I.
- Continúe desarrollando su percepción auditiva y su comprensión oral.
- Reconozca, describa y reproduzca las diferentes curvas melódicas del francés de referencia.
- Reconozca diversos acentos de la lengua francesa.
- Conozca los diferentes fenómenos coarticulatorios que intervienen en la emisión sonora con el fin de mejorar la comprensión de documentos sonoros.
- Distinga los diferentes registros de lengua a partir de fenómenos fonéticos.
- Mantenga o suprima la “e caduca”, en función del registro de lengua y de la situación de comunicación.

- Realice o no la “liaison”, según los distintos registros de lengua y la situación de comunicación.

4- Contenidos / Unidades temáticas

UNITÉ 1 : Révision des articulations vocaliques et consonantiques. Révision des règles d’orthoépie.

UNITÉ 2 : Prosodie (1) Fonctions de la prosodie. Niveau lexical et supra-lexical. Fonction grammaticale, pragmatique et paralinguistique. Accentuation et rythme. Patron rythmique du français. Place de l’accent rythmique. Accent primaire et accent secondaire. Groupe rythmique ou groupe prosodique. Nature de l’accent en français. Étendue du groupe rythmique. Unités de sens susceptibles de former un groupe rythmique. L’accent d’insistance.

UNITÉ 3 : Prosodie (2) L’intonation. La mélodie et l’intonation. Le modèle intonatif de Delattre : les dix intonèmes de base. Les contours mélodiques les plus fréquents. La phrase déclarative. La phrase interrogative : questions totales et questions partielles. Le commandement, l’exclamation, la parenthèse, l’énumération. L’organisation informationnelle de l’énoncé : contraste et emphase.

UNITÉ 4 : Le « e » dit “muet” ou “caduc”. Reconnaissance du « e » caduc à partir de la graphie. Facteurs qui déterminent la chute ou le maintien du « e » selon sa position dans le mot et dans l’énoncé : « e » intérieur de polysyllabe, « e » final de polysyllabe à l’intérieur de l’énoncé, « e » de monosyllabe, « e » en syllabe initiale de mot, « e » final d’énoncé, « e » en syllabe initiale d’énoncé. Cas de plusieurs syllabes consécutives contenant « e ». Maintien obligatoire, chute obligatoire et chute facultative. Règles générales et cas particuliers. Groupes figés et semi-figés. Réalisation ou suppression du « e » selon le registre de langue.

UNITÉ 5 : Phénomènes de coarticulation en français. L’assimilation : Assimilation partielle, totale, progressive, régressive, double, à distance. Hiatus, enchaînement, liaison, gémiation, élision.

UNITÉ 6 : La liaison. Définition. Phénomènes liés à la liaison : dénasalisation, changement de timbre de la consonne de liaison. Liaisons facultatives, obligatoires et interdites dans le syntagme nominal et dans le syntagme verbal. Facteurs qui déterminent la réalisation ou la non réalisation de la liaison. La variation selon le registre de langue.

5- Metodología de trabajo

El trabajo será de una constante interacción de los aspectos teóricos y prácticos propios de la materia. Se realizarán en clase y en el laboratorio diferentes actividades en función de los objetivos, del contenido y de la etapa en que se encuentre su adquisición, tratando de proponer actividades que permitan integrar los nuevos conocimientos a los anteriores. Durante la cursada se realizarán:

-Actividades de sensibilización y reconocimiento de los fenómenos estudiados a partir de la escucha y el análisis de documentos orales auténticos extraídos de grabaciones de radio, cine, televisión e internet.

-Actividades de sensibilización auditiva y de reconocimiento de representaciones visuales de los patrones prosódicos. La esquematización de las curvas de entonación y de patrones rítmicos

constituye una fuente suplementaria de información que puede agudizar la percepción auditiva. El estudiante deberá, por ejemplo, identificar el acto de habla, a partir de la escucha de frases.

-Actividades de discriminación auditiva: identificación de los fenómenos de coarticulación.

-Actividades de adquisición de los fenómenos coarticulatorios, rítmicos y de entonación estudiados mediante ejercicios sistemáticos de audición, repetición y transformación.

-Actividades de aplicación: lectura en voz alta de diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, etc.), a primera vista y preparada. Dictados y transcripciones fonéticas mediante el uso del API (Alfabeto Fonético Internacional) como herramienta para la reflexión sobre los hechos fonológicos y para sistematizar el estudio de la relación sonido-grafía y poner en evidencia algunas de las características de la lengua oral como la “liaison” y la ausencia de e caduca. Análisis de casos.

- Grabación de textos de diferentes niveles de lengua (con o sin modelo). Escucha de sus producciones con el fin de identificar sus propios errores y utilizar estrategias para autocorregirse. Las producciones, grabadas por los alumnos, serán objeto de corrección por parte del profesor y del grupo, lo cual sensibilizará a los participantes a la detección del error.

- Actividades de carácter lúdico y creativo que permitan al alumno aplicar las nuevas adquisiciones en la conversación espontánea.

- Exposiciones individuales y grupales. Cuestionarios de revisión y de conceptualización. Se le dará importancia al trabajo de análisis en grupo ya que el mismo ofrece, por la discusión que se establece entre pares, otra posibilidad de adquirir conocimientos, precisar sentidos y desarrollar estrategias de aprendizaje.

6- Bibliografía

Obligatoria

-Material elaborado por la cátedra : *Contraintes de réalisation et de suppression du “e caduc” en français, La liaison en français, L’assimilation, L’intonation.*

- MARTINS, C. et MABILAT, J-J. (2004) : *Sons et intonation*, Paris, Didier.

- ABRY, D et VELDEMAN-ABRY, J. (2007) : *La Phonétique*, Paris, Clé International.

- DELATTRE, P. (1966) : *Les Dix Intonations de base du français*. The French Review. Vol. 40, No. 1, pp. 1-14.

- DELATTRE, P. (1967) : *L’intonation par les oppositions*. Le Français dans le Monde. No 64.

- DI CRISTO, A. (2013) : *La prosodie de la parole*. Editions Solal.

- LAKS, Bernard. (2005) : *Phonologie et construction syntaxique : la liaison, un test de cohésion et de figement syntaxique*. En ligne, URL : <http://linx.revues.org/2744>

- LÉON, P. (1992) : *Phonétisme et prononciations du français*, Paris, Nathan Université.

- MARTIN, Ph. (2004) : *L’intonation de la phrase dans les langues romanes : l’exception du français*. Langue française. Armand Colin

- MARTINIE, B. – WACHS, S. (2006) : *Phonétique en dialogues – Niveau débutant*, CLE international.

Complementaria

- ARTESANO, Corinne (2001) : *Rythme et Accentuation en français*. L'Harmattan
- CARTON, F. (1974) : *Introduction à la phonétique du français*, Bordas.
- CHAMPAGNE-MUZAR C., BOURDAGES J. : *Le point sur la phonétique*. Clé International
- CHARLIAC, L.- MOTRON, A. (1998). *Phonétique progressive du français avec 600 exercices*. Clé International
- LÉON, P. (1993): *Précis de Phonostylistique. Parole et expressivité*, Paris, Nathan Université.
- LÉON, P. - LÉON, M. (1997): *La prononciation du français*, Paris, Nathan Université.
- LEROND, A. (1980) : *Dictionnaire de la prononciation*, Larousse.
- MALMBERG, B. (1969) : *Phonétique française*, Hermons.
- MARTINET, A. (1971) : *Dictionnaire de la prononciation française dans son usage réel*, France-Expansion.
- ROSSI, M. (1999): *L'intonation, le système du français: description et modélisation*. Ophrys.
- SIREJOLS, E. et TEMPESTA, G. (1994) : *Bien entendu*, Hatier-Didier.
- WARNANT, L. (1974) : *Dictionnaire de la prononciation française*, Duculot.
- WIOLAND, F. (1991) : *Prononcer les mots du français*, Hachette.
- WIOLAND, F. PAGEL, D. MADELENI, E. (2012) : *Le rythme du français parlé*, Paris, Hachette.
- WIOLAND, F. (2005), *La vie sociale des sons du français*, Paris, L'Harmattan.

Sitografía

• Pour les liaisons obligatoires, interdites et facultatives

<http://www.latl.unige.ch> (Laboratoire d'Analyse et de Technologie du Langage)

http://www.latl.unige.ch/safran/data/phono/mod8/liaison/principe/1_oblig/index.htm

http://www.latl.unige.ch/safran/data/phono/mod8/liaison/principe/2_inter/index.htm

http://www.latl.unige.ch/safran/data/phono/mod8/liaison/principe/3_facult/index.htm

• Pour le rythme, l'intonation et l'accentuation

<http://www.hku.hk/french/starters/fonetik/fiche01web.htm>

• Théorie sur la prosodie/notions-éléments de prosodie

<http://sciences-du-langage.over-blog.com/article-26743767.html>

7- Evaluación y promoción

Alumnos regulares

El régimen de aprobación es por medio de un examen final. Al ser una materia teórico-práctica, durante la cursada los alumnos serán evaluados permanentemente mediante la realización de trabajos prácticos orales y escritos de carácter obligatorio. Los trabajos realizados en clase tendrán un coeficiente mayor que aquellos realizados por el alumno en su domicilio.

Para aprobar el cursado de la materia, el alumno regular deberá responder a tres requisitos:

- Cumplir con el 60% de asistencia clase.
- Aprobar el 75% de los trabajos prácticos (se tendrá en cuenta también el progreso hecho). [1]
- Aprobar dos exámenes parciales integradores con un mínimo de 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez) en cada examen o en sus respectivos recuperatorios. [2]

Dados estos tres requisitos, el alumno regular tendrá derecho a rendir examen final. En el caso de que el alumno no cumpla con los tres requisitos, perderá su condición de alumno regular y podrá recurrir la materia o rendir el examen final como alumno libre. [3]

Examen final

Constará de dos partes, una escrita y una oral, ambas eliminatorias con una nota mínima de 4 sobre 10 respectivamente. La parte escrita constará de: el dictado (*décodage*) de un documento de audio, la transcripción fonética de un texto y el análisis de la realización y la pertinencia de la “liaison” y de la e caduca. Para el examen oral, el alumno deberá preparar con antelación una lectura de un extracto de un texto literario o un texto o diálogo en lengua familiar (en cualquier caso de 200 palabras aprox.), hará una lectura a primera vista que le proporcionará el jurado y podrá ser interrogado sobre puntos del programa.

Alumnos libres

Una semana antes del examen el estudiante deberá presentar al profesor de la cátedra un texto de 300 palabras grabado (enviarlo por mail en formato mp3). El examen versará sobre el contenido total del programa y constará de una parte escrita y otra oral, ambas eliminatorias. EXAMEN ESCRITO: dictado (*décodage*) de un documento oral de alrededor de 250 palabras; transcripción de un texto de 250 palabras aproximadamente; cuestionario teórico-práctico; análisis de casos de “e caduc”, “liaison”, “assimilation”, etc. EXAMEN ORAL: lectura de dos textos preparados por el alumno (un texto literario y un texto en lengua familiar); lectura de textos a primera vista propuesto por el jurado; cuestionario sobre la totalidad de los temas del programa.

Correlatividades

Para cursar la materia el alumno deberá tener aprobados los TP de *Lengua francesa I*, *Gramática I y Fonética y Fonología I* y tener aprobada la materia *Taller de oralidad en francés*. Para rendir el examen final deberá tener aprobado el final de *Fonética y Fonología I*.

[1] Si el estudiante cumpliera con la cantidad y no con la calidad de los trabajos prácticos podrá presentarse hasta el turno de febrero - marzo del año siguiente a los efectos de rendir una evaluación especial de trabajos prácticos (recuperatorio) con la finalidad de acordarle o no el derecho de presentarse a examen final obligatorio.

[2] Cada evaluación parcial tendrá un recuperatorio; los mismos se tomarán durante el desarrollo del curso en forma separada. En el caso de que alguno de los recuperatorios fuera desaprobado, con una calificación inferior a 4 (cuatro) puntos el estudiante deberá recurrir la materia.

[3] Los estudiantes que hayan iniciado la cursada en calidad de regular y hayan perdido esa condición por no acreditar el porcentaje de asistencia requerido, podrán rendir como libres en el turno inmediato a la finalización de la cursada (diciembre), con el programa vigente de ese período lectivo.